SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha y al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido entre el 10 de agosto de 2016 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento
US$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses
EUR$: Cifras expresadas en euros

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y por el período comprendido entre el 10 de agosto de 2016 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

© KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2798 1000
contacto@kpmg.com

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y por el período comprendido entre el 10 de agosto de 2016 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Patricio Guevara R.

KPMG Ltda.

Santiago, 26 de marzo de 2018

© KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Activos	**Nota**	**31-12-2017 M$**	**31-12-2016 M$**
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	392.139	2.285.469
Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar, corrientes	6	187.104	46.808
Otros activos no financieros, corrientes	7	84.483	84.340
Total activos corrientes		663.726	2.416.617
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	10	8.342.332	3.094.547
Otros activos no financieros, no corrientes	7	209.496	135.774
Maquinarias y equipos	11	4.104	3.253
Total activos no corrientes		8.555.932	3.233.574
Total de activos		9.219.658	5.650.191
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	121.313	579.167
Cuentas por pagar entidades relacionadas, corrientes	8	802.138	-
Pasivos por impuestos corrientes	9	14.401	4.426
Provisión por beneficios a los empleados	13	11.146	2.411
Total pasivos corrientes		948.998	586.004
Pasivos no corrientes:			
Pasivos por impuestos diferidos	14	37.006	10.653
Total pasivos no corrientes		37.006	10.653
Patrimonio:			
Capital pagado	15	8.000.000	5.000.000
Resultado acumulado		233.654	53.534
Total patrimonio		8.233.654	5.053.534
Total de pasivos y patrimonio		9.219.658	5.650.191

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función
por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y por el período comprendido
entre el 10 de agosto de 2016 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016

	Nota	31-12-2017 M$	31-12-2016 M$
Ganancia/(pérdida):			
Ingresos de actividades ordinarias	16	4.734.020	3.054.878
Costo de ventas	17	(4.188.418)	(2.948.540)
Margen de contribución		545.602	106.338
Gasto por beneficios a los empleados	18	(297.228)	(56.286)
Gasto de administración	19	(572.514)	(50.174)
Ingresos financieros	20	538.927	64.610
Costos financieros	21	(637)	(239)
Diferencia de cambio		1.607	(62)
Ganancia/(pérdida) antes de impuestos		215.757	64.187
Gasto por impuesto a las ganancias	14	(35.637)	(10.653)
Ganancia/(pérdida) del ejercicio		180.120	53.534
Estado de resultados integrales			
Ganancia/(pérdida) del ejercicio		180.120	53.534
Resultado integral total		180.120	53.534
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		180.120	53.534
Resultado integral total		180.120	53.534

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y por el período comprendido
entre el 10 de agosto de 2016 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016

	Capital emitido M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Patrimonio total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	5.000.000	53.534	5.053.534	5.053.534
Cambios en el patrimonio:				
Resultado integral:				
Resultado del ejercicio	-	180.120	180.120	180.120
Pago capital suscrito	3.000.000	-	3.000.000	3.000.000
Resultado integral	3.000.000	180.120	3.180.120	3.180.120
Total de cambios en patrimonio	-	180.120	3.180.120	3.180.120
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	8.000.000	233.654	8.233.654	8.233.654
Saldo inicial al 10 de agosto de 2016	5.000.000	-	-	5.000.000
Cambios en el patrimonio:				
Resultado integral:				
Resultado del ejercicio	-	53.534	53.534	53.534
Incremento/(disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Resultado integral	-	53.534	53.534	53.534
Total de cambios en patrimonio	5.000.000	53.534	53.534	53.534
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	5.000.000	53.534	5.053.534	5.053.534

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y por el período comprendido
entre el 10 de agosto de 2016 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016

	2017 M$	2016 M$
Flujo de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de operación:		
Estado de flujo efectivo directo:		
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.842.784)	(2.437.491)
Pago por prestaciones de servicios	(151.863)	(19.771)
Comisiones y gastos bancarias pagados	(637)	(239)
Intereses ganados	25.162	64.610
Pagos por gastos de administración y ventas	(497.742)	(225.034)
Pagos por sueldos y remuneraciones	(288.493)	(54.031)
Impuesto por recuperar	(136.378)	(42.330)
Flujos neto positivo/(negativo) originado por actividades de la operación	(4.892.735)	(2.714.286)
Flujo de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación:		
Aporte de capital	3.000.000	5.000.000
Flujos de efectivos netos procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación	3.000.000	5.000.000
Flujo de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión:		
Egresos por adquisición maquinarias y equipos	(2.202)	-
Flujos neto positivo/(negativo) originado por actividades de la inversión	(2.202)	-
Incremento neto/(disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(1.894.937)	2.285.714
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	1.607	(245)
Incremento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(1.893.330)	2.285.469
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	2.285.469	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	392.139	2.285.469

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

(1) Información corporativa

(a) Información de la Entidad

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. (en adelante indistintamente "Aguas de Punilla", "SCAP" o la Sociedad) es una Sociedad Anónima Cerrada, RUT N°76.590.271-1, cuyo domicilio está ubicado en Avenida Andrés Bello N°2777, oficina 801, Las Condes, Santiago.

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. es una sociedad chilena constituida con el objeto exclusivo de llevar a cabo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión, y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto y prestación de los servicios que se convengan.

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha el 10 de agosto de 2016, cuyo extracto se inscribió a fojas 60102 N°32508 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016, y se publicó en el Diario Oficial N°41.436.

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A., tiene como único objeto social el cumplimiento del contrato de la concesión que le fue adjudicada mediante Decreto Supremo MOP N°152 de fecha 21 de marzo de 2016. El plazo establecido para la concesión es de 540 meses contados desde el 22 de junio 2016 (fecha de publicación en el Diario Oficial).

(i) El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	Número de acciones	**Participación %**
Astaldi Concessioni S.R.L. Agencia en Chile	39.999	99,9975
Alexis Orlando Roa Castillo	1	0,0025
Totales	40.000	100,0000

(ii) Forma de ejercer el control

Astaldi Concessioni S.R.L. Agencia en Chile, según lo dispuesto en la letra b) del Artículo N°97 de la Ley de Mercado de Valores, influiría decisivamente en la Administración de la Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A., según este concepto se define en el Artículo N°99 de la Ley de Mercado de Valores. A su vez, Sociedad Astaldi Concessioni S.R.L. Agencia en Chile es dueña de 39.999 de las acciones de Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A, que representa el 99.9975% del capital de la Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. Además, el Señor Alexis Roa es dueño de 1 de las acciones de la Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. y titular del 0.0025% del capital de la misma.

(1) Información corporativa, continuación

(b) Descripción de operaciones y actividades principales

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. tiene como objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión, y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto y prestación de los servicios. Al 31 de diciembre de 2017 la obra se encuentra en etapa de trabajos preliminares al inicio del contrato de construcción, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación como se describe en nota 26.

(c) Empleados

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2017 un total de 8 empleados.

(2) Bases de presentación de los estados financieros

(a) Ejercicio cubierto

Los presentes estados financieros comprenden lo siguiente:

	2017	2016
Estado de situación financiera	X	X
Estado de resultados Integrales por función	X	X
Estado de flujos de efectivo	X	X
Estado de cambios en el patrimonio	X	X

(b) Principios contables

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2017y 2016, se muestran en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Se presentan en este informe la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los estados de resultados integrales por los períodos 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de 31 de diciembre de 2017 y 2016 terminado en esa fecha.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. Estos reflejan fielmente la situación financiera en base a los registros de contabilidad siguiendo los criterios y principios contables de acuerdo Normas Internacionales ya mencionadas.

(2) Bases de presentación de los estados financieros, continuación

(b) Principios contables, continuación

En la preparación de los mencionados estados de situación financiera, la Administración ha considerado, con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos, circunstancias y los principios de contabilidad que se señalan en notas posteriores.

(3) Principales criterios contables aplicados

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido definidas en función de las NIIF, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

(a) Presentación de estados financieros

(i) Estado de situación financiera

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A., ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera, la clasificación en corriente y no corriente.

(ii) Estado de resultados integrales

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados integrales clasificados por función.

(iii) Estado de flujos de efectivo

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A., ha optado por presentar su estado de flujos de efectivo de acuerdo al método directo aconsejado en la IAS 7 y requerido por SVS.

(b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros por el período 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

(c) Bases de conversión

Los activos y pasivos registrados en unidad de fomento, dólar estadounidense y euros, son traducidos a moneda funcional de acuerdo a las siguientes paridades:

		2017 $	2016 $
Unidad de Fomento	UF	26.798,14	26.347,98
Dólar estadounidense	USD	614,75	669,47
Euro	EUR	739,15	705,06

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(d) Moneda funcional, de presentación y conversión de moneda extranjera

La moneda funcional de Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A., se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona, tal como lo indica la IAS 21, es el peso chileno. Es también el peso chileno la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre de los estados financieros. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del ejercicio, dentro de otras partidas financieras.

(e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

(i) Activos financieros

Son aquellos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función del plazo de vencimiento, clasificándose como no corrientes aquellos cuyo plazo de vencimiento es superior a 12 meses. La Sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

(i.1) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Su reconocimiento inicial es a valor razonable con cambios en resultado y las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados.

(i.2) Préstamos y cuentas por cobrar

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo.

Son valorizados al costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, correspondiendo este a su valor razonable inicial.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Detalle sobre los criterios aplicados para reconocimiento y medición de la cuenta por cobrar relacionada al contrato de concesión con el MOP están revelado en la Nota 3(f).

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores, continuación

(i) Activos financieros, continuación

(i.3) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros con pagos fijos y determinables y vencimiento fijo.

Respecto de estos activos la Sociedad tiene la intención y la capacidad mantenerlos hasta su vencimiento.

Estos activos se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de transacción, registrándose posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

(ii) Deterioro

(ii.1) Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiere la atención del tenedor del activo sobre eventos que causen la pérdida tales como dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; incumplimiento de las cláusulas contractuales; que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras; etc.

Dentro de los estados financieros, los activos financieros de la Sociedad no presentan evidencias de deterioro.

(ii.2) Deterioro de activos no financieros

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre sobre el cual se informa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el monto mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso.

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores, continuación

(ii) Deterioro, continuación

(ii.2) Deterioro de activos no financieros, continuación

Cuando el valor en libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto.

De existir pérdidas de deterioro de operaciones continuas, son reconocidas en el estado de resultados en la categoría de gastos.

(iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

(f) Cuenta por cobrar – Acuerdo de concesión

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. tiene como objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión, y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto y prestación de los servicios.

De conformidad con el contrato de concesión, la Sociedad tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable. (ver Nota 26)

Debido a lo señalado precedentemente corresponde el reconocimiento de un activo financiero de acuerdo a la CINIIF 12.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y presentado en el estado de situación financiera dentro de otros activos financieros, corrientes y no corrientes, según corresponda. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(g) Activos intangibles

(i) Acuerdos de concesión de servicios

Por el acuerdo de concesión, la Sociedad reconoce un activo intangible cuando la infraestructura asociada a la construcción se encuentra disponible para ser utilizada y tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la Concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de explotación en un Acuerdo de Concesión de Servicios son reconocidos a su valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial, el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortización

La amortización será reconocida en resultados en base al método lineal, durante la vida útil de los activos intangibles que corresponde al plazo de la concesión establecido en las Bases de Licitación.

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, comienza desde el momento que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura hasta el final de la Concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y ajustados cuando sea necesario.

El operador reconocerá un activo intangible en la medida en que reciba un derecho (una licencia) a efectuar cargos a los usuarios del servicio público. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

La Sociedad efectuará cobros a los usuarios por las obras construidas, razón por la cual se reconocerá un activo intangible por la concesión por la etapa de Explotación. Estos ingresos se dividen en:

- Ingresos PPA: Derivados de la venta de energía, estos ingresos son variables y no garantizados, dependiendo únicamente de los volúmenes de venta de Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. tendrá en este rubro.

- Ingresos de Agua: Corresponde por la venta y almacenamiento de agua, estos ingresos aún no son identificable, se determinan a través de contrataciones particulares con cada contraparte que solicitará el servicio.

- Otros ingresos: Provenientes de actividades de turismo.

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(h) Impuesto a la renta y diferidos

La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros para poder compensar las diferencias temporarias.

El 29 de septiembre de 2014, fue promulgada la Ley de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la Sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicarán en forma gradual a las empresas entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuestos a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la Ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la Sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

Las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivo se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

El régimen tributario que por defecto la Sociedad estará sujeta a partir del 1 de enero de 2017 es el parcialmente integrado.

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(h) Impuesto a la renta y diferidos, continuación

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación.

Año	Parcialmente integrado %
2014	21,0
2015	22,5
2016	24,0
2017	25,5
2018	27,0

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

(j) Dividendo mínimo y utilidad líquida

La Sociedad se acoge al Artículo N°79 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, y determinó en sus estatutos que se deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata de sus acciones el 1% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo que exista otro acuerdo decidido en junta por la unanimidad de las acciones emitidas. Durante el último ejercicio los accionistas han decidido de forma unánime no distribuir dividendos, debido a que la obra se encuentra en etapa de trabajos preliminares al inicio del contrato de construcción.

Para la determinación de la utilidad líquida distribuible, no se consideran ajustes a la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Controladora.

(k) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico.

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(k) Reconocimiento de ingresos, continuación

(i) Etapa de construcción

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

(ii) Etapa de operación

La Sociedad reconoce los ingresos de operación en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

(l) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre al activo financiero relacionado con el Acuerdo de Concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

(m) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

(n) Beneficios a los empleados

Vacaciones del personal

La Sociedad ha provisionado el costo de las vacaciones del personal sobre la base de lo devengado.

(o) Política y gestión de riesgo financiero

(i) Información previa

La Política y Gestión del riesgo financiero de la Sociedad tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a sus objetivos y actividades sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(o) Política y gestión de riesgo financiero, continuación

(i) Información previa, continuación

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar las políticas de gestión de riesgo.

Los principales factores de riesgos financieros a los que se ve enfrentada Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla, se podrían resumir en los siguientes puntos:

(ii) Dependencia del proyecto respecto al medio ambiente

Los niveles del caudal están altamente correlacionados con la situación del entorno económico. En consecuencia, los resultados futuros de la Sociedad están directamente relacionados con las condiciones ambientales de la región.

(iii) Riesgo de crédito

La principal cuenta por cobrar de la Sociedad es con el Ministerio de Obras Públicas (MOP).
La sociedad para mitigar el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar, las que principalmente corresponden a ingresos mínimos garantizados del MOP asociadas a estos servicios y contratos de subconcesión, exige garantías a cada uno de los terceros que ofrecen servicios por cuenta de la Sociedad, siendo estas ejecutables frente a cualquier incumplimiento.

(iv) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la Compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Para un eficiente seguimiento del flujo de fondos que genera la Compañía mensualmente se monitorean los resultados mediante informes de gestión, siendo su principal directriz el presupuesto anual que orienta los pasos de la Compañía y debe ser aprobado por el Directorio.

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(o) Política y gestión de riesgo financiero, continuación

(v) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros varíe debido a un cambio en los precios de mercado. Entre los riesgos de precio de mercado se consideran dos tipos: Riesgo de tipo de cambio y Riesgo de tasa de interés.

(v.1) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

Los ingresos de la Sociedad en su mayoría están indexados a la UF.

A la fecha de estos estados financieros, la Sociedad se ha financiado con los recursos de operación y aportes de capital de sus accionistas por lo que no cuenta con pasivos financieros de mediano o largo plazo en divisas.

Los desembolsos actuales y futuros ligados a la realización de las obras de la Sociedad están indexados en UF por lo que se prevé la contratación de deudas financieras en US$ y UF/pesos y de instrumentos derivados para asegurar una adecuación entre los flujos futuros estimados de ingresos y estos pasivos financieros.

(v.2) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. A la fecha de estos estados financieros, la Sociedad se ha financiado con los recursos de operación y aportes de capital de sus accionistas por lo que no cuenta con pasivos financieros con tasas de interés variables o fijas.

(4) Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones IFRIC (CINIIF)

(a) Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación:

Enmiendas a NIIFs	
NIC 7: Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 12.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.

(4) Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones IFRIC (CINIIF), continuación

(b) Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9, *Instrumentos Financieros*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: *Arrendamientos*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: *Contratos de Seguro*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22: *Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, *Propiedades de Inversión*).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 2, *Pagos Basados en Acciones*: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9 y NIIF 4: Aplicación de NIIF 9, Instrumentos Financieros con NIIF 4, Contratos de Seguro, (Modificación a NIIF 4).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, y solo disponible por tres años después de esa fecha.
NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*, y NIC 28, *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 15, *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 12.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

La aplicación de estas normas implica un constante análisis de sus efectos y su repercusión en las transacciones habituales de la Sociedad para lo cual la administración ha dispuesto de personal idóneo encargado de monitorear su aplicación y evaluar sus efectos. A la fecha, la Administración está en proceso de análisis de las normas antes descritas.

(4) Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones IFRIC (CINIIF), continuación

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplaza la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Esta norma reúne las tres fases del proyecto del IASB sobre instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

La Sociedad mantiene inversiones financieras en instrumentos a plazos de inversión menores de 90 días, específicamente fondos mutuos de renta fija de corto plazo. En cuanto a las cuentas por cobrar, estas están conformadas en un 98% por el remanente de crédito fiscal.

La sociedad posee un activo financiero, originado en la aplicación de la IFRIC 12, que se compone por los costos incurridos, los que se han activado financieramente desde el inicio del proyecto a medida en que se han ido reconociendo contablemente. Estos costos luego serán cobrados al cliente mandante del proyecto, por lo que todo su reconocimiento como activo financiero tiene un riesgo de incobrabilidad muy bajo. Por lo anterior debido a la naturaleza de estas operaciones la Sociedad ha determinado que la NIIF 9 no tiene impactos significativos en sus estados financieros.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

El IASB emitió en mayo de 2014 la NIIF 15, norma aplicable a todos los contratos con clientes, con algunas excepciones, que reemplaza todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos y cuya fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018. Esta norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes, indicando que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Los requisitos de presentación y revelación en la NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales. Los requisitos de presentación representan un cambio significativo con respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de revelaciones requeridas en los estados financieros de una entidad sin embargo, debido a la naturaleza de sus operaciones y a su carácter operativo como entidad concesionaria, la Sociedad ha evaluado que el impacto no sería significativo.

Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de construcción, por lo que de acuerdo a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad vigentes, los ingresos de la Sociedad, en esta primera etapa se miden de acuerdo a la aplicación de la IFRIC 12, los que corresponden exclusivamente a los costos de concesión, intereses y otros necesarios para el desarrollo del proyecto. Si corresponde, la Sociedad planea adoptar la NIIF15 usando el método del efecto acumulado, reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2018.

La Sociedad ha evaluado los impactos que podrían generar los nuevos pronunciamientos contables de las restantes normas financieras indicadas. Al respecto, la Sociedad no considera que las modificaciones o mejoras puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad, debido a las características de su operación.

(5) Efectivo y equivalente al efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Saldo en banco en pesos	120.016	23.528
Fondos Mutuos en pesos	272.123	2.261.941
Totales	392.139	2.285.469

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se mantienen saldos en cuentas bancarias con la institución financiera nacional Banco BICE, Banco Itau y Banco de Chile. Las inversiones en fondos mutuos vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se han realizado en Itaú Administradora General de Fondos S.A. y BBVA Administradora General de Fondos respectivamente, corresponden ambos a fondos mutuos de renta fija.

No existen restricciones a la disposición de efectivo.

(6) Otras cuentas por cobrar, corriente

Fondos por rendir y remanente crédito fiscal

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Fondos por rendir	3.276	150
Anticipo trabajadores	102	-
Remanente crédito fiscal	183.726	46.658
Totales	187.104	46.808

(7) Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros activos no financieros corresponden a seguros por daños materiales y/o corporales que la Sociedad pueda ocasionar a terceros, como consecuencia de la ejecución del proyecto Embalse Aguas de Punilla (ver Nota 26(f)). El detalle de corriente y no corriente, es el siguiente:

Corrientes	**2017 M$**	**2016 M$**
Seguros anticipados	84.483	84.340
Totales	84.483	84.340

No corrientes	**2017 M$**	**2016 M$**
Seguros anticipados	209.496	135.774
Totales	209.496	135.774

(8) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de agosto de 2016 y sus miembros permanecerán en sus cargos por un período de 2 años, contado desde esta fecha:

Presidente	Corrado Fabbri
Directores	Monica Castelli Alexis Roa Castillo Manfredi Antonini Guglielmo Calabresi

(a) Saldos y transacciones con personal clave

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y miembros del personal clave de la Sociedad.

En los períodos cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Sociedad y sus Directores, miembros del personal clave o partes relacionadas.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

(b) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo N°33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. En Escritura de Constitución de la Sociedad de fecha 10 de agosto de 2016 se acordó que los directores no serán remunerados.

(8) Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

(c) Remuneración del personal clave

La remuneración del personal clave de la Sociedad incluye remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño y resultados corporativos sobre el período anterior. El personal clave se define en el siguiente cuadro:

Nombre	**Cargo**
Manuel Jose Saenz Lacayo	Gerente General
Gilton Fabiano Maffini	Gerente Técnico

Las remuneraciones devengadas netas por el personal clave de la Gerencia ascienden a M$115.778 para el período terminado al 31 de diciembre de 2017.

La distribución del personal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Tipo de personal	**2017**	**2016**
Técnicos y administrativos	4	3
Profesionales	2	1
Ejecutivos superiores	2	2
Totales	8	6

(d) Cuentas por pagar con entidades relacionadas, corriente

RUT	**Sociedad**	**País**	**Moneda**	**Relación**	**2017 Monto**	**2016 Monto**
59.176.290-7	Astaldi Concessioni S.R.L. Agencia en Chile	Chile	CL$	Matriz	479.212	-
11064091009	Astaldi Concessioni SPA.	Italia	EUR	Matriz común	322.926	-
Totales					802.138	-

(8) Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

(d) Cuentas por pagar con entidades relacionadas, corriente, continuación

					2017		2016	
RUT	**Sociedad**	**País**	**Relación**	**Descripción de la transacción**	**Monto de la transacción M$**	**Efecto en resultados (cargo) abono M$**	**Monto de la transacción M$**	**Efecto en resultados (cargo) abono M$**
59.176.290-7	Astaldi Concessioni Srl Agencia en Chile	Chile	Matriz	Reembolsos de gastos	479.212	(479.212)	-	-
110640910009	Astaldi Concessioni SPA	Italia	Matriz común	Gastos Fidejussioni	322.926	(322.926)	-	-

El saldo por pagar a Astaldi Concessioni SRL Agencia en Chile de M$479.212 corresponde a costos y gastos de competencia de Sociedad Concesionaria Aguas Punilla S.A, que soportó y canceló Astaldi Concessioni SRL Agencia en Chile, con anterioridad a la constitución legal de la Sociedad.

Estos gastos corresponden a asesorías financieras, legales y de Ingeniería y gestión de los trabajos preliminares.

(9) Cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes

(a) Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen activos por impuestos corrientes y no corrientes

(b) Pasivos por impuestos corrientes

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	2017 M$	2016 M$
Impuesto único	4.695	4.426
Retención Honorarios 10%	422	-
Prov. Impto. Artículo N°21 gastos rechazados	9.284	-
Totales	14.401	4.426

(10) Otros activos financieros, no corrientes

En este rubro se clasifica la cuenta por cobrar al MOP no corriente que surge de la aplicación de la IFRIC 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado de Chile efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

La Sociedad reconoce como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de construcción de la obra. Adicionalmente de acuerdo a NIC 39, se reconoce el interés de la cuenta por cobrar al MOP, con abono en resultado, utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El detalle de la cuenta otros activos financieros, no corrientes, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Saldo inicial	3.094.547	-
Costos activados concesión IFRIC 12	4.734.020	3.054.878
Intereses devengados IFRIC 12	513.765	39.669
Totales	8.342.332	3.094.547

(11) Maquinarias y equipos

El detalle del valor neto del activo fijo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Maquinarias y sistemas electrónicos de oficina	5.576	3.375
Depreciación acumulada	(1.472)	(122)
Totales	4.104	3.253

Los movimientos contables del período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de maquinaria y equipo de la sociedad, neto, es el siguiente:

2017	Equipos varios y pequeños M$	Total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017, neto	3.253	3.253
Compras o Adiciones	2.201	2.201
Gastos por depreciación	(1.350)	(1.350)
Totales	4.104	4.104

2016	Equipos varios y pequeños M$	Total M$
Compras o adiciones	3.375	3.375
Gastos por depreciación	(122)	(122)
Totales	3.253	3.253

(12) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Proveedores nacionales	102.865	562.883
Facturas a recibir – proveedores nacionales	11.309	8.879
Honorarios por pagar	3.800	-
Remuneraciones por pagar	-	5.193
Retenciones previsionales	3.339	2.212
Totales	121.313	579.167

(13) Provisiones por beneficios a los empleados

El detalle de las provisiones por los beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Otras provisiones :		
Vacaciones a trabajadores	11.146	2.411
Totales	11.146	2.411

Cuadro de movimientos

Los movimientos de los beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Por vacaciones trabajadores 2017 M$	 2016 M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	2.411	2.411
Incremento/(decremento) en provisiones existentes	8.735	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	11.146	2.411

(14) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

(a) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los impuestos están calculados según las disposiciones legales comprendidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta del Decreto Ley Nº824, publicado en el diario oficial de 31 de diciembre de 1974 y modificada por la Reforma Tributaria Ley N°20.780 del 29 de septiembre de 2014, texto donde se establece como tasa de Impuesto a la Renta para el año tributario 2018 un 25,5%.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía determinó una pérdida tributaria de M$1.084.642 y al 31 de diciembre de 2016 una pérdida tributaria de M$ 623.901, por lo cual no se realizó provisión de Impuesto la Renta.

(14) Impuestos a la renta e impuestos diferidos, continuación

(b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Activos por impuestos diferidos:		
Provisión vacaciones	3.010	615
Activo fijo tributario	1.323	895
Activo Tributario (CINIIF12)	1.919.346	-
Pérdida tributaria	292.853	170.897
Impuestos diferidos por cobrar	2.216.532	172.407
Pasivos por impuestos diferidos:		
Activo fijos financieros	(1.108)	(878)
Activo financiero (CINIIF 12)	(2.252.430)	(182.182)
Impuestos diferidos por pagar	(2.253.538)	(183.060)
Impuestos diferidos netos pasivos	(37.006)	(10.653)

(c) Efecto en resultados por impuestos

La composición del rubro impuesto a la renta del estado de resultados, es la siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Impuesto único a los gastos rechazados	(9.284)	-
Impuesto diferido	(26.353)	(10.653)
Ingreso/(gasto) por impuesto a la renta	(35.637)	(10.653)

(14) Impuestos a la renta e impuestos diferidos, continuación

(d) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Sociedad está dada principalmente por el efecto impositivo de los impuestos diferidos, los que al estar afectos a la misma tasa no generan diferencias en cuanto a la tasa efectiva aplicada.

Conciliación tasa efectiva	**2017 M$**	**2016 M$**
Resultados antes de impuestos	215.757	64.187
(Gasto) por impuesto utilizando la tasa legal (25,5% en 2017)	(55.018)	(15.405)
Diferencias permanentes:		
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (25,5% en 2017)	(55.018)	(15.405)
Otros	28.665	4.752
Impuestos Artículo N°21	(9.284)	-
(Gasto)/utilidad por impuesto utilizado la tasa efectiva	(35.637)	(10.653)

La tasa efectiva utilizada para determinar el (gasto)/utilidad por impuesto asciende a 16.5% por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y, de 16,6% para el período comprendido entre el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2016

(15) Información a revelar sobre patrimonio neto

(a) Capital emitido

El Capital suscrito de Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. asciende a M$40.000.000, correspondiente a 40.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal.

El pago del capital será efectuado de acuerdo a lo que exigen las Bases de Licitación que son M$5.000.000, correspondientes a 5.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, al momento de otorgarse la escritura pública y el saldo de M$3.000.000, representativo de 3.000 acciones se pagará y enterará en arcas sociales en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de constitución de la Sociedad; y el saldo de M$31.999.000 representativo de 31.999 acciones, se pagará y enterará en arcas sociales en el plazo máximo de 36 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

(15) Información a revelar sobre patrimonio neto, continuación

(a) Capital emitido, continuación

El accionista Alexis Roa Castillo, suscribió en acto de escritura 1 acción, equivalente a M$1.000, la que pagará en arcas sociales en el plazo máximo de 36 meses contado desde la fecha de escritura pública de constitución de la Sociedad.

Los M$5.000.000 fueron pagados con fecha posterior a la escritura pública debido a que al momento de la constitución de la Sociedad, esta no contaba con las cuentas corrientes bancarias disponibles, realizando el pago efectivo el día 25 de agosto del 2016 antes de los 60 días que las bases dan como plazo para la constitución de la escritura.

El presente año fueron enterados M$500.000 con fecha 05 de julio 2017, y posteriormente M$2.500.000 con fecha 01 de agosto del 2017.

(b) Gestión del capital

El objeto de la Empresa en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

(16) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Ingresos por activación de costos del proyecto	4.734.020	3.054.878
Totales	4.734.020	3.054.878

Los ingresos reconocidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden al total de los costos activados por la concesión, intereses y otros gastos necesarios para el funcionamiento del proyecto.

(17) Costo de ventas

El detalle de las partidas que se incluyen en el costo de venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Prestación de terceros	(4.187.068)	(2.948.418)
Depreciación activo fijo	(1.350)	(122)
Totales	(4.188.418)	(2.948.540)

(18) Gastos por beneficios a los empleados

Los gastos de personal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	2017 M$	2016 M$
Sueldos y salarios	(283.428)	(53.414)
Beneficios a los empleados	(13.800)	(2.872)
Totales	(297.228)	(56.286)

(19) Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	2017 M$	2016 M$
Seguro responsabilidad civil	(84.340)	(29.016)
Consultoría administrativa	(6.578)	(15.173)
Consultoría legales	(42.273)	(4.569)
Arriendo y gasto de oficina	(100.292)	-
Otros gastos de administración	(339.031)	(1.416)
Totales	(572.514)	(50.174)

(20) Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	2017 M$	2016 M$
Rentabilidad en fondos mutuos	25.162	24.941
Intereses devengados cuentas por cobrar MOP	513.765	39.669
Totales	538.927	64.610

(21) Costos financieros

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Gastos y comisiones	(637)	(239)
Totales	(637)	(239)

(22) Contingencias y compromisos

Los accionistas tienen el compromiso de efectuar el pago por concepto de capital de M$40.000.000, de los cuales M$5.000.000 ya han sido aportados y depositados en las cuentas corrientes bancarias respectivas con fecha 25 de agosto de 2016, M$500.000 con fecha 5 de julio de 2017 y M$2.500.000 con fecha 1 de agosto de 2017

Existen adicionalmente compromisos de garantías con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), detallados en la Nota 26, letra f).

(23) Sanciones

(a) De la Superintendencia de Valores y Seguros

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y el período comprendido entre el 10 de agosto y el 31 de diciembre de 2016.

(b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y el período comprendido entre el 10 de agosto y el 31 de diciembre de 2016.

(c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y el período comprendido entre el 10 de agosto y el 31 de diciembre de 2016.

(24) Juicios

La Sociedad no mantiene juicios pendientes al 31 de diciembre de 2017.

(25) Medio ambiente

Considerando el avance actual de la Sociedad y sus operaciones no se ha incurrido en gastos por este concepto durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y el período comprendido entre el 10 de agosto y el 31 de diciembre de 2016.

(26) Contrato de concesión

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. es una Sociedad chilena constituida con el objeto exclusivo de llevar a cabo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla, mediante el Sistema de Concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión, y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto y prestación de los servicios.

(26) Contrato de concesión, continuación

Dicho proyecto se emplaza en la Provincia de Ñuble en la Región del Biobío, consiste en la construcción, mantención y explotación de un embalse que permitirá asegurar y extender el riego en el valle del río Ñuble.

El Embalse considera un muro de una altura aproximada de 137 metros, y un volumen de almacenamiento de agua total de 625 millones de m^3. El proyecto incluye además obras anexas y complementarias.

La presente nota describe el objeto del contrato de concesión. Para un mayor detalle, todos los derechos y las obligaciones de la Sociedad se encuentran en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias disponibles en las oficinas corporativas.

(a) Antecedentes generales del proyecto

Con fecha 12 marzo de 2016, mediante el Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N°105 publicado en el Diario Oficial el 21 de abril de 2016, la Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. se adjudicó la Concesión de la Obra Pública fiscal denominada "Embalse La Punilla", para su ejecución, conservación y explotación.

La Sociedad deberá tener por objeto exclusivo "la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión, y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto y prestación de los servicios".

Principales fechas del contrato de concesión:

Fecha adjudicación de la concesión:	22 de junio de 2016.
Inicio de la operación de las instalaciones existentes:	500 días desde el 22 de junio de 2016.
Fecha máxima de inicio de las obras:	No existe fecha determinada.
Fecha de puesta en servicio de las obras:	120 meses desde el 22 de junio de 2016.
Extinción de la concesión:	22 de junio de 2061.

(26) Contrato de concesión, continuación

(b) Ingresos del proyecto

(i) Construcción

El MOP pagará, por concepto de subsidio a la construcción, cuotas que se calcularán como el valor que resulte de la multiplicación del valor del Factor de Subsidio "S" que el Licitante Adjudicatario presentó en su oferta económica, que corresponde a 1,000 (S=1), por un millón doscientos sesenta y cinco mil setecientas noventa unidades de fomento (UF1.265.790), resultando los montos definidos en la siguiente tabla:

Tabla: Cuotas de Subsidio a la Construcción

N°	Valor Cuota U.F.	Fecha de Pago
1	1.265.790	A más tardar a los 180 días de aprobada la declaración de avance de un 50% de acuerdo a lo señalado en el artículo 1.9.2.6 de las Bases de Licitación.
2	1.265.790	A más tardar a los 180 días de aprobada la declaración de avance de un 70% de acuerdo a lo señalado en el artículo 1.9.2.6 de las Bases de Licitación.
3	1.265.790	A más tardar a los 180 días de aprobada la declaración de avance de un 90% de acuerdo a lo señalado en el artículo 1.9.2.6 de las Bases de Licitación.
4	1.265.790	A más tardar a los 180 días contados desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras.
5	1.265.790	A más tardar a los 365 días contados desde el pago de la cuota Nº 4 (cuatro) de subsidio.

Los subsidios 4 y 5, si bien relacionados a la etapa de construcción, se desembolsarán una vez que la Sociedad haya ingresado a la etapa de explotación.

(ii) Explotación

Los ingresos provenientes de la etapa de explotación se clasifican básicamente en dos macro áreas:

- Ingresos por venta de energía: estos ingresos son variables y no garantizados, dependiendo únicamente de los volúmenes de venta que realice la Sociedad Concesionaria.
- Ingresos de Agua: por la venta y almacenamiento de agua, estos ingresos aún no son identificables, se determinan a través de contrataciones particulares con cada contraparte que solicitará el servicio.

Adicionalmente podrán existir otras tipologías de ingresos derivados de otras actividades menores que la Sociedad podrá decidir de explotar en el ámbito de la Concesión (ej. Ingresos derivados de actividades de turismo).

(26) Contrato de concesión, continuación

(c) Desembolsos del proyecto

En virtud de lo establecido en el inciso 3° del Artículo N°15 de la Ley de Concesiones, la Sociedad Concesionaria pagará al Estado la cantidad de UF900.000 (novecientas mil Unidades de Fomento) por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de la adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de las obras que forman parte del Contrato de Concesión.

El pago de esta cantidad deberá ser realizado en cuatro cuotas, la primera de UF225.000 (doscientas veinticinco mil Unidades de Fomento), en un plazo máximo de 40 (cuarenta) meses contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión. La segunda cuota de UF225.000 (doscientas veinticinco mil Unidades de Fomento) en el plazo máximo de 12 (doce) meses de haber pagado la primera cuota, la tercera cuota de UF225.000 (doscientas veinticinco mil Unidades de Fomento) en el plazo máximo de 12 (doce) meses de haber pagado la segunda cuota y la cuarta cuota de UF225.000 (doscientas veinticinco mil Unidades de Fomento) en el plazo máximo de 12 (doce) meses de haber pagado la tercera cuota, todas mediante vales vista emitidos a nombre del DGOP.

De la cantidad que la Sociedad Concesionaria deba pagar, podrá deducir los gastos de adquisición directa para el Fisco, de los bienes y terrenos necesarios para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión, hasta el valor pericial, más un monto ascendente a UF60 (sesenta Unidades de Fomento) por concepto de gastos de administración respecto de cada lote sujeto a expropiación, adquiridos para el Fisco, previa autorización del Inspector Fiscal. En caso que la Sociedad Concesionaria pague un monto superior al valor pericial, serán de su entero cargo y costo tales montos adicionales.

(d) Antecedentes legales

Dentro del marco legal que regula la industria en que participará la Sociedad, se destaca:

- Las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla, sus Anexos y Circulares Aclaratorias, así como los documentos entregados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en el proceso de licitación.

- El Decreto Supremo de Adjudicación contenido en el Decreto del MOP N°152 de fecha 21 de marzo de 2016, publicado en el Diario Oficial con fecha 22 de junio de 2016, por el cual se adjudicó el Contrato de Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla.

- La Ley de Concesiones de Obras Publicas contenida en el Decreto Supremo del MOP N°900 de 1996, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N°164 de 1991, y sus modificaciones.

(26) Contrato de concesión, continuación

(d) Antecedentes legales, continuación

- El Reglamento de la Ley de Concesiones aprobado por Decreto Supremo del MOP N°956 de 1997 y sus modificaciones.

- El Decreto con Fuerza Ley N°850 de 1997, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL Nº206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones.

(e) Obras a realizar

(i) Obra general

A efectos de lo previsto en el Artículo N°25 de la Ley de Concesiones, el inicio del plazo de la Concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Conjuntamente con el inicio del plazo de la Concesión, comenzará la Etapa de Construcción.

El proyecto denominado "Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla" consiste en la construcción, mantención y explotación de un embalse que permitirá asegurar y extender el riego en el valle del Río Ñuble, en las comunas de Chillán, Ñiquén, San Carlos y San Nicolás y potencialmente en las comunas de San Fabián, Coihueco. Este proyecto se emplaza en la Provincia del Ñuble en la Región del Bío, específicamente en la cuenca del río Ñuble, y su función es mejorar la seguridad de riego para los usuarios del río y ampliar el riego a nuevos usuarios. La obra consiste en la construcción de una presa tipo CFRD (Concrete Face Rockfill Dam), que en términos simples, se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba. El muro considera una altura aproximada de 137 metros, y un volumen de almacenamiento de agua total de 625 millones de m^3.

Este embalse contempla entre sus principales obras anexas las obras de desvío, de evacuación, de entrega a riego y obras de desagüe de fondo; además de considerar como obras complementarias obligatorias, entre otras, el mejoramiento del trazado existente de la Ruta N-31, los caminos perimetrales al embalse, la obra de desvío Quebrada Casa de Piedra, los caminos de acceso a la presa y de acceso a la casa de válvulas, las estaciones fluviométricas, meteorológica y la ruta de nieve.

(26) Contrato de concesión, continuación

(e) Obras a realizar, continuación

(ii) Resumen de obras en detalle

Conforme a lo indicado en el Artículo N°2.1 de las Bases de Licitación, a continuación, se señalan algunas de las principales obras a proyectar y construir de la Concesión:

- Obras del embalse:
  - Muro de prensa.
  - Obras anexas a la prensa.
  - Equipos asociados a las obras del embalse.
  - Instrumentación de prensa.

- Obras complementarias: infraestructura vial, reposición línea eléctrica de distribución y obras circundantes al área de inundación.
- Obra complementaria - Estaciones fluviométricas.
- Obra complementaria - Ruta de nieve Los Coltrohues.
- Obra complementaria - Centro del control del embalse.
- Delimitación del área de concesión y cercos de protección.
- Señalización, demarcación y seguridad vial.
- Obras de alimentación eléctrica, control e iluminación.
- Obras de suministro eléctrico.
- Otras.

(iii) Otros antecedentes de las obras

A continuación, se presenta una enumeración no taxativa de las obras a ejecutar por el Concesionario:

- La Sociedad Concesionaria deberá construir a su entero cargo, costo y responsabilidad, al menos, las obras descritas en el Artículo N°1.3 antes resumido de las Bases de Licitación, de acuerdo a los proyectos de ingeniería de detalle que hayan sido aprobados por el Inspector Fiscal.

  La ubicación así como las longitudes señaladas en el Artículo N°2.3.1 de las Bases de Licitación, son referenciales y están sujetas a la aprobación de los proyectos de ingeniería de detalle por parte del Inspector Fiscal, pudiendo generarse modificaciones al respecto, lo que será de total cargo, costo y responsabilidad de la Sociedad Concesionaria.

(26) Contrato de concesión, continuación

(e) Obras a realizar, continuación

(iii) Otros antecedentes de las obras, continuación

- Las obras de evacuación del embalse servirán para evacuar los caudales de crecidas una vez que se haya alcanzado la máxima altura de represamiento, estarán constituidas por un canal de aproximación y vertedero frontal controlado por compuertas de sector y compuertas planas, seguido de un rápido de descarga con aireadores, un salto de esquí y canal de salida. El salto de esquí lanzará las aguas al lecho del río Ñuble, donde debe construirse la fosa de erosión. Todas estas obras se disponen en el empotramiento izquierdo de la presa.

- Obra de Desagüe de Fondo, la descarga de fondo del Embalse se ubicará en el interior del Túnel N° 1 ocupando parte de la caverna de válvulas. Las aguas que serán evacuadas por esta descarga son captadas desde el túnel en presión a través del tapón de cierre, que debe ser revestido con palastro de acero, para evitar que la alta velocidad del flujo erosione al hormigón. El flujo de la descarga de fondo será controlado por compuertas deslizantes tipo Bureau, accionadas desde el recinto de la caverna de válvulas y conducido al exterior por un canal en hormigón armado construido al interior del Túnel N°1, aguas abajo de la caverna.

- La Sociedad Concesionaria deberá realizar la construcción y reposición de carpeta granular del camino existente Ruta N-31. Su inicio corresponde aproximadamente al Dm 42.720 y el término se produce en el sector de emplazamiento del muro del embalse, aproximadamente en el Dm 68.603, totalizando una longitud cercana a 25,883 kilómetros.

(f) Garantías

(i) Garantías de construcción dentro del plazo de 90 (noventa) días contados desde el inicio del plazo de la Concesión y de la Etapa de Construcción, señalado en el Artículo N°1.7.5 de las presentes Bases de Licitación, el Adjudicatario o la Sociedad Concesionaria en su caso, entregó la Garantía de Construcción. Dicha garantía, está constituida por una póliza de seguro a favor del MOP de garantía para concesiones de obras públicas según lo dispuesto en el Artículo N°1.8.1.3 de las presentes Bases de Licitación. El valor total de la Garantía corresponderá a UF430.000 (cuatrocientas treinta mil Unidades de Fomento).

(26) Contrato de concesión, continuación

(f) Garantías, continuación

(ii) Garantía de Explotación será en la misma fecha que sea solicitada la Puesta en Servicio Provisoria de las obras, según lo dispuesto en el Artículo N°1.9.2.7 de las presentes Bases de Licitación, el Concesionario deberá entregar al MOP la Garantía de Explotación, de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente artículo, por un valor total de UF250.000 (doscientas cincuenta mil Unidades de Fomento).

La Sociedad Concesionaria deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá por finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en las que el Estado recibirá la Concesión, señaladas en el Artículo N°1.11.3 de las presentes Bases de Licitación. Dicha garantía será entregada cuando falten 12 (doce) meses para la extinción del Contrato de Concesión según el Plazo de la concesión indicado en el Artículo N°1.7.6 de las presentes Bases de Licitación, mediante 10 boletas de garantía bancarias, de igual monto, o bien, por una póliza de seguro de garantía por un valor total de UF250.000 (doscientas cincuenta mil Unidades de Fomento).

(27) Aprobación estados financieros

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio, con fecha 26 de marzo de 2018.

(28) Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se realiza aporte de capital suscrito por M$500.000 con fecha 29 de enero de 2018, en lo demás no existen hechos posteriores que puedan afectar significativamente los presentes estados financieros.